

ANEJO 2

FUENTES DE VERIFICACIÓN

SECCIÓN 1: TRABAJO DE CUIDADOS NO REMUNERADO

ÁMBITO DE POLÍTICA 1.1 INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS DE APOYO A LOS CUIDADOS

Indicador 1.1.1 Agua corriente

Ley para la Conservación, el Desarrollo y Uso de los Recursos de Agua de Puerto Rico, Ley Núm. 136 del 3 de junio de 1976, efectiva el 3 de junio de 1976, según enmendada https://www.acueductospr.com/documents/20142/34603/ley_136_3jun76_enmen-b.pdf/9e6a1a63-6a41-3e30-44c3-6524876abc9e?t=1573667549820

Reglamento sobre los Servicios de Agua y Alcantarillados (Reglamento 6685)

Reglamento 8901 Sobre el Uso de los Servicios de Agua y Alcantarillado de Puerto Rico https://www.acueductospr.com/documents/20142/34603/Reglamento_8901-Sobre_el_Uso_de_los_Servicios_de_Agua_y_Alcantarillado_de_Puerto_Rico_2017-b.pdf/aa038a36-1adf-650a-7e74-1d9d8261d9de?t=1573668532790

Acueductos Rurales Non-PRASA

<http://www.recursosaguapuertorico.com/Acueductos-NonPRASA.html>

<https://periodismoinvestigativo.com/2022/09/desalentador-el-proceso-para-formalizar-los-acueductos-comunitarios/>

<https://juntasupervision.pr.gov/la-receta-del-exito-de-la-aaa/>

<https://www.acueductospr.com/documents/20142/34603/AAA>

Indicador 1.1.2 Electricidad en el hogar

Ley de la Autoridad de Energía Eléctrica, Ley Núm. 83 de 2 de mayo de 1941, según enmendada: <https://aeep.com/es-pr/jg/Documents/laws/83-1941.pdf>; Reglamento de términos y condiciones generales para el suministro de energía eléctrica <https://www.aeep.com/es-pr/Site-Servicios/Manuales/TERMINOSYCONDICIONES-NUEVO.pdf>

Ley 22-2016, Ley para la reforma de subsidios y Pago de Atrasos de Servicios de Energía Eléctrica y Acueductos y Alcantarillados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico [https://www.lexjuris.com/lexlex/Leyes2016/lexl2016022.htm#:~:text=Todo%20cr%C3%](https://www.lexjuris.com/lexlex/Leyes2016/lexl2016022.htm#:~:text=Todo%20cr%C3%99)

[A9dito%2C%20tarifa%20especial%2C%20subsidio.objetado%20las%20correspondientes%20facturas%20al](#)

<https://www.elnuevodia.com/noticias/gobierno/notas/secretaria-de-energia-federal-indaga-sobre-la-cantidad-de-trabajadores-de-campo-de-luma-energy>

Ley 239-2004, Ley General de Sociedades Cooperativas de Puerto Rico de 2004

Ley 258-2018, Ley de las Cooperativas de Energía de Puerto Rico

Ley 17-2019, Ley de Política Pública Energética de Puerto Rico

Ley 120-2018, Ley para Transformar el Sistema Eléctrico de Puerto Rico

Ley 3-2018, Ley para Prohibir la Facturación por Consumo de Energía Eléctrica no Generada por la A.E.E.

Ley 38-2017, Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico

Ley 4-2016, Ley para la Revitalización de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico

Ley 57-2014, según enmendada, Ley de Transformación y ALIVIO Energético

Ley 19-2012, Ley de Contratos de Rendimiento Energético

Ley 83-2010, según enmendada, Ley de Incentivos de Energía Verde de Puerto Rico

Ley 82-2010, según enmendada, Ley de Política Pública de Diversificación Energética por Medio de la Energía Renovable Sostenible y Alterna en Puerto Rico

Ley 114-2007, según enmendada, Programa de Medición Neta en la Autoridad de Energía Eléctrica

Ley Núm. 33 de 27 de junio de 1985, según enmendada, Ley para Establecer Requisitos Procesales Mínimos para la Suspensión de Servicios Públicos Esenciales

Ley Núm. 83 de 2 de mayo de 1941, según enmendada, Ley de la Autoridad de Energía Eléctrica

<https://energia.pr.gov/leyes/>

Indicador 1.1.3 Instalaciones de servicios de saneamiento

Ley Para la Reducción y el Reciclaje de desperdicios sólidos en Puerto Rico, Ley Núm. 70 de 18 de septiembre de 1992, según enmendada

<https://bibliotecalegalambiental.files.wordpress.com/2019/11/ley-para-reduccion-y-reciclaje-de-desperdicios-solidos-ley-70-de-1992.pdf>

Ley Núm. 171-2018 Plan de Reorganización del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de 2018

Ley de Municipios Autónomos, Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada

Reglamento para el manejo de desperdicios sólidos no peligrosos
<http://app.estado.gobierno.pr/ReglamentosOnLine/Reglamentos/5717.pdf>

<https://www.noticel.com/legislatura/ahora/top-stories/20220421/escasez-de-recursos-y-personal-limitan-el-trabajo-del-cuerpo-de-vigilantes-de-drna/>

<https://www.elnuevodia.com/topicos/cuerpo-de-vigilantes-del-departamento-de-recursos-naturales-y-ambientales/>

<https://periodismoinvestigativo.com/2022/07/enfrentan-trabas-los-acueductos-comunitarios-para-recuperarse-del-huracan-maria/>

https://www.epa.gov/sites/default/files/201609/documents/puerto_rico_landfills_fact_sheet_final_spanish_translation_0.pdf

https://www.elvocero.com/gobierno/legislatura/los-siete-vertederos-que-cerraran-en-los-proximos-dias-en-la-isla/article_2509ca70-8541-11ec-8402-df1424da9091.html

<https://revistas.upr.edu/index.php/ap/article/viewFile/684/630>

https://www.elvocero.com/gobierno/agencias/drna-realizar-estudio-para-determinar-cuanta-basura-llega-a-los-vertederos-de-puerto-rico/article_7f7581cc-79b3-11ed-aa4a-47bf3ec0f241.html

Indicador 1.1.4 Transporte público

Ley de la Autoridad Metropolitana de Autobuses, Ley Núm. 5 de 11 de mayo de 1959, 23 LPRA sec. 603

Ley de Transformación Administrativa de la Comisión de Servicio Público, ley 75-2017

Ley de Servicio Público de Puerto Rico, Ley Núm. 109 de 28 de junio de 1962

Ley Núm. 1 de 1 de enero de 2000

Ley de descuentos para personas de edad avanzada en espectáculos y en servicios de transportación pública, Ley 108 de 12 de julio de 1985, 1 LPRA sec. 531

Ley de la Autoridad de Transporte Integrado de PR, Ley 123-2014, según enmendada

Ley para establecer los parámetros tarifarios del Tren Urbano, Ley Núm. 30-2004

Ley de establecimientos para personas de edad avanzada, Ley 331 de 2 de septiembre de 2000, 29 LPRA sec. 146

Normas para el Establecimiento de Tarifas, Utilización y Disfrute de Servicio de Transportación del Tren Urbano, Reglamento Núm.: 01-003, Dept. de Transportación y Obras Públicas, 12 de diciembre de 2004

Reglamento Operacional Programa Llame y Viaje, Reglamento Núm. H-12-01, Departamento de Transportación y Obras Públicas, 16 de agosto de 2012.

<https://www.noticel.com/top-stories/politica/ahora/20200220/pugna-por-el-acceso-de-datos-sobre-transporte-publico/>

Indicador 1.1.5 Tecnología y equipamiento para ahorrar tiempo y dinero

Ley Núm. 75-2019, Ley de la Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS)
<https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/75-2019.pdf>

https://www.elvocero.com/economia/otros/urge-reducir-la-brecha-digital-de-los-adultos-mayores/article_7870a758-b0cc-11ed-8239-3f3d7d89a94b.html

<https://sincomillas.com/hay-que-reducir-la-brecha-digital-de-los-mayores-de-55-anos/>

ÁMBITO DE POLÍTICA 1.2 SERVICIOS DE CUIDADOS

Indicador 1.2.1 Servicios públicos de salud

Art. 2, sección 7 de la Constitución del ELA de PR, como parte del derecho a la vida. (Art. 2, sección 20 incluye derecho a la salud expresamente, pero no fue aprobada por el Congreso de EE. UU.). Entre los departamentos creados por la Constitución se incluye el Departamento de Salud (Artículo IV, sección 6).

Ley Núm. 150-1996, Ley del derecho a la salud en Puerto Rico que crea el Fondo para Servicios contra Enfermedades Catastróficas Remediabiles y la Junta Evaluadora del Fondo para Servicios contra Enfermedades Catastróficas Remediabiles; transfiere a esta: poderes, deberes, funciones, facultades, contratos, obligaciones, propiedades, privilegios y dinero del Fondo de Tratamientos Médicos de Emergencia para Pacientes Indigentes.

Ley Núm. 72-1993 Ley de la Reforma de Salud y creación de ASES. Transforma el rol del estado, de proveedor de servicios de salud a financiador de servicios de salud para la población en niveles de pobreza.

Ley Núm. 235-2015 que crea el Consejo Multisectorial de Salud y su informe Basta ya de Parchos del 31 de octubre de 2016.

Puerto Rico Medicaid State Plan, May 2019 y DHHS, CMS, State/Territory Name: State Plan Amendment (SPA), March 23, 2022. (Medicaid.Gov/State overviews/ Puerto Rico)

Noticia del CPI, ASES admite que desconoce qué calidad de servicios dan los planes médicos del Plan Vital, 12 de septiembre de 2022.

Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico” (ASES), Ley Núm. 72 de 7 de septiembre de 1993, según enmendada.

Noticia de la Asociación de Hospitales de PR de abril de 2023: Líderes salubristas redefinen estrategias para curar a pacientes con Hepatitis C. Ofrece la información actualizada de la Junta Directiva de ASES y su dirección ejecutiva.

Indicador 1.2.2 Servicios de atención y educación de la primera infancia (0-4 años)

Ley para el Desarrollo y la Implantación de la Política Pública para la Niñez en Edad Temprana, Ley Núm. 93 de 18 de junio de 2008, según enmendada.

Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, Ley Núm. 51 de 7 de junio de 1996, según enmendada.

ACUDEN, Estudio sobre las necesidades de la niñez temprana en PR, 2020.

Indicador 1.2.3. Servicios de cuidado y educación de estudiantes (5-15 años)

Artículo II, Sección 5 de la Constitución de Puerto Rico.

Ley Núm. 173-2016, *Ley para el Licenciamiento de Establecimientos de Cuidado, Desarrollo y Aprendizaje de los Niños y Niñas en Puerto Rico.*

Ley Núm. 85 de 29 de marzo de 2018, según enmendada, *Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico*, y sus reglamentos.

Normas para la organización y el funcionamiento general del proyecto refuerzo académico extendido 2022-2023 del 26 de julio de 2022.

<https://intraedu.dde.pr/Comunicados%20Oficiales/202207291655-Firmado.pdf>

José Caraballo-Cueto, Observatorio de la Educación Pública en Puerto Rico (CEMGAP), UPR, Recinto de Río Piedras, *Un Análisis de la Inversión en la Educación Pública de Puerto Rico*, noviembre 2021.

<https://filantropiapr.org/wp-content/uploads/2022/05/Estudio-2021-JCaraballo.pdf>

https://www.camara.pr.gov/el-departamento-de-educacion-presenta-presupuesto-que-asciende-a-5064491000/?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=el-departamento-deeducacion-presenta-presupuesto-que-asciende-a5064491000#:~:text=El%20secretario%20del%20DE%2C%20Eliezer,y%20%249%2C000%2C000%20de%20otros%20ingresos%E2%80%9D

Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico, (ASES), Ley Núm. 72 de 7 de septiembre de 1993, según enmendada.

Artículo 10.09 de la Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico, Ley Núm. 85 de 29 de marzo de 2018, según enmendada

Unidad Secretarial de Querellas y Remedio Provisional, 3 LPRA § 9810h pero solo aplica a los y las estudiantes de educación especial y excluye o no menciona a los demás.

Artículo 2.16. sobre Inspecciones y/o Investigaciones a Establecimientos de la Ley para el licenciamiento de Establecimientos de Cuidado, Desarrollo y Aprendizaje de los Niños y Niñas de Puerto Rico, Ley Núm. 173-2016, según enmendada, 8 LPRA § 1432°

State Performance Plan / Annual Performance Report: Part B for State Formula Grant Programs under the *Individuals with Disabilities Education Act*, Reporting on FFY 2020, <https://de.pr.gov/wp-content/uploads/2023/04/PRDE-FFY-2020-APR-Clarifications.pdf>

Consolidated State Performance Report: Parts I and II for State Formula Grant Programs under the *Elementary and Secondary Education Act*, as amended in 2001 for reporting on School Year 2016-17, Puerto Rico, https://www.de.pr.gov/wp-content/uploads/2017/08/CSPR_I-1_2016-2017_Certificado_14dic17.pdf

State Systemic Improvement Plan-Phase 3 Year 4, Puerto Rico- Part B- April 2020, <https://de.pr.gov/wp-content/uploads/2020/10/06-ssip-phase-iii-year-4.pdf>

Enlace a documentos de informes en la página de internet del Departamento de Educación a través de: <https://de.pr.gov/cumplimiento/>

Indicador 1.2.4. Servicios de cuidado y educación de estudiantes con diversidad funcional (educación especial)

Artículo II sección 5 de la Constitución de PR que establece el derecho a la educación de los niños y niñas.

Ley Núm. 171- 2016.

Ley Núm. 51- 1996, según enmendada en 2016, *Ley de Servicios Educativos Integrales para personas con impedimentos*.

Ley Núm. 53-2016, *Ley para la Certificación de Destrezas Académicas y de Pre Empleo para Estudiantes con impedimentos*.

Ley Núm. 85- 2018, *Ley de la Reforma Educativa de Puerto Rico*.

Reglamentos: *Reglamento para la Provisión de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos del Departamento de Educación*, Núm. 5629 de 16 de mayo de 1997

Reglamento operacional del procedimiento de remedio provisional, Núm. 9167 de 26 de febrero de 2020

Reglamento de Beca de Transportación para estudiantes de educación especial, Núm. 9387 de 8 de junio de 2022

Reglamento del procedimiento para la resolución de querrelas administrativas de educación especial y sobre la otorgación de honorarios de abogado, Núm. 9168 de 26 de febrero de 2020.

Artículo IV de la Ley Núm. 51-2016, *Ley de Servicios Educativos Integrales para personas con impedimentos*, establece los derechos de las personas con impedimentos y sobre la garantía de los servicios.

Artículo 10. 01 de la Ley Núm. 85- 2018, *Ley de la Reforma Educativa de Puerto Rico*,

Sección 3 del *Reglamento para la Provisión de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos del Departamento de Educación*, Núm. 5629 de 16 de mayo de 1997

Ley Núm. 51-1996, “ratifica el derecho de las personas con impedimentos a recibir una educación pública, gratuita y de acuerdo a sus necesidades, que le permita desarrollarse plenamente y convivir con dignidad en la comunidad de la que forman parte”.

Reglamento de beca de transportación para estudiantes de educación especial

Artículo 10 de la Ley Núm. 51-2016, *Ley de Servicios Educativos Integrales para personas con impedimentos*, establece el presupuesto y el *Reglamento para solicitar Beca de Transportación*.

José Caraballo-Cueto, Observatorio de la Educación Pública en Puerto Rico (CEMGAP), UPR, Recinto de Río Piedras, *Un Análisis de la Inversión en la Educación Pública de Puerto Rico*, noviembre 2021.

<https://filantropiapr.org/wp-content/uploads/2022/05/Estudio-2021-Icaraballo.pdf>.

Reglamento para la Provisión de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos del Departamento de Educación, Núm. 5629 de 16 de mayo de 1997,

Ley 85- 2018, *Ley de la Reforma Educativa de Puerto Rico*, en el Artículo 10.09

Artículo VIII, sección 4 del *Reglamento para la Provisión de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos del Departamento de Educación*.

Reglamento del procedimiento para la resolución de querrelas administrativas de educación especial y sobre la otorgación de honorarios de abogado, Núm. 9168 de 26 de febrero de 2020.

Artículo 11 de la Ley Núm. 51-2016, *Ley de Servicios Educativos Integrales para personas con impedimentos*

Indicador 1.2.5 Servicios de cuidados para adultos mayores

Sección 1 del Artículo II de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Ley Núm. 121-2019, *La Carta de Derechos de la Persona de Edad Avanzada de Puerto Rico*.

Ley Núm. 94 de 22 de junio de 1977, *Ley de Establecimientos para Personas de Edad Avanzada*.

Ley Núm. 168-2000, *Ley para el Fortalecimiento del Apoyo Familiar y Sustento de Personas de Edad Avanzada*.

Ley Núm. 76-2013, *Ley del Procurador de las Personas de Edad Avanzada del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*.

Reglamento para el Licenciamiento y Supervisión de Establecimientos para el Cuidado de Personas de Edad Avanzada, Núm. 7507 de 14 de mayo de 2008.

Reglamento para la prestación del servicio de auxiliares en el hogar a personas de edad avanzada y adultos con impedimentos de la Administración de Familias y Niños del Departamento de la Familia, Núm. 7931 de 18 de octubre de 2010.

Noticia: *Familia con dificultades en reclutamiento de personal a pesar de aumento en presupuesto*, Periódico El Sol de PR, 11 de mayo de 2023

<https://periodicoelsolpr.com/2023/05/11/familia-con-dificultades-en-reclutamiento-de-personal-a-pegar-de-aumento-en-presupuesto/>

Noticia WIPR: Presupuesto del Departamento de la Familia.

<https://wipr.pr/presupuesto-del-departamento-de-la-familia-aumenta-en-377millones/#:~:text=El%20presupuesto%20consolidado%20del%20Departamentola%20Comisi%C3%B3n%20cameral%20de%20Presupuesto.>

Departamento de la Familia (ADFAN), Resumen Presupuestario 2021. <https://presupuesto.pr.gov/PRESUPUESTOPROPUESTO20202021/FOMB%20Budget%20Requirements%20FY%202021/4.17.%20000%20agencia%20abc%20RESUMEN%202021/123%20ADFAN.pdf>

Oficina del Procurador de Personas de Edad Avanzada, *Perfil Demográfico de la Población de Edad Avanzada: Puerto Rico y el Mundo, 2022*, <https://agencias.pr.gov/agencias/oppea/Documents/Area%20estadistica/Perfil%20Demogr%C3%A1fico%20Personas%20Edad%20Avanzada%20%20PR%20y%20El%20Mundo%202022.pdf>

Censo de 2020, Estimados de población, Puerto Rico.

Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada, *Informe Anual 2021*. <https://agencias.pr.gov/agencias/oppea/procuraduriaprogramas/Informacin/Informe%20Anual%202021.pdf>.

Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Oficina del Contralor, *¿Es efectivo el proceso de atención de referidos de maltrato institucional en contra de las personas de edad avanzada en el Departamento de la Familia?*, Informe Especial DA-18-14, Auditoría Operacional-Departamento de la Familia, Administración de Familias y Niños, 7 de marzo de 2018. <https://iapconsulta.ocpr.gov.pr/OpenDoc.aspx?id=49159c56-e8bc-4a619c1f898960162aa1&nombre=DA-18-14>

Indicador 1.2.6 Servicios de cuidados para personas con necesidades de cuidado adicionales

Sección 1 del Artículo II de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Ley Núm. 238-2004, *Ley de la Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos*

Ley Núm. 355 del 22 de diciembre de 1999, según enmendada, *Ley Uniforme de Rótulos y Anuncios de Puerto Rico*

Resolución Conjunta 793 del 29 de septiembre de 2002 de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico

Ley Núm. 229 del 2 de septiembre de 2003, *Ley para Garantizar el Acceso de Información a las Personas con Impedimentos*

Ley Núm. 162 del 9 de noviembre de 2007, *Ley para la creación de un directorio en línea de asistencia en concesionarios de gasolina que ofrezcan el servicio de expendio de gasolina para beneficio de las personas con impedimentos que así lo soliciten.*

Ley Núm. 201 del 16 de diciembre de 2010

Ley Núm. 206 del 29 de diciembre de 2009. (Efectiva el 27 de febrero de 2010. Para enmendar el inciso (o) del Artículo 1 b-4 y los incisos (d) y (f) del Artículo 3 de la Ley Núm. 45 de 18 de abril de 1935, según enmendada, conocida como *Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo*

Artículo 95 del Código Penal de Puerto Rico

Ley Núm. 51 del 29 de mayo de 1970, enmendada por la Ley Núm. 141 del 21 de diciembre de 1994

Ley Núm. 79 del 6 de julio de 1985

Ley Núm. 264-2000, según enmendada, *Ley del Programa de Asistencia Tecnológica*

Ley Núm. 402-2000, según enmendada, *Ley de Garantías sobre Equipos de Asistencia Tecnológica de Puerto Rico*

Ley Núm. 175 - 2007, *Ley del Buen Samaritano en Asistencia Tecnológica*

Ley Núm. 63-2011, Sistema de Servicios Bibliotecarios Inclusivos de Asistencia Tecnológica en todos los Recintos que comprende la UPR, universidades privadas, instituciones de educación superior y municipios que ofrezcan servicios bibliotecarios de información impresa o digital a las personas con impedimentos.

Ley Núm. 72-2002. Crea el Programa Especial de Capacitación y Adiestramiento en Cuidado Básico de Personas con Impedimentos para Beneficiarios de Asistencia Social.

Ley Núm. 151-2005, ordena al Departamento la apertura en cada región de un parque sin barreras para disfrute de las personas con impedimentos físicos. Designa a Río Grande para el comienzo de un plan piloto.

Ley Núm. 57-2009, enmienda la *Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos*

Ley Núm. 107 del 3 de julio de 1998, *Ley de Descuentos Especiales para Personas con Impedimentos*

Ley Núm. 144 del 8 de agosto de 2000, enmienda la Ley Núm. 44 del 2 de julio de 1985,

Ley Núm. 355 del 16 de septiembre de 2004. Enmienda la *Ley que Prohíbe el Discrimen contra las Personas con Impedimentos*

Ley Núm. 259 del 13 de agosto de 2008. Enmienda la *Ley que Prohíbe el Discrimen contra Personas con Impedimentos*

Ley Núm. 155 de 27 de julio de 2011, enmienda el Artículo 8 de la Ley Núm. 44 de 2 de julio de 1985, según enmendada

Ley Núm. 214 del 27 de agosto de 2012, enmienda el Artículo 6 de la Ley Núm. 170-2002, según enmendada

Ley Núm. 250 del 15 de septiembre de 2012, *Ley del Pasaporte Post-secundario de Acomodo Razonable*, para estudiantes con impedimentos de escuelas secundarias, aspirantes a estudiar en instituciones postsecundarias.

Ley Núm. 56 del 24 de enero de 2018, para incluir cursos de lenguaje de señas en el currículo de las escuelas del Departamento de Educación de Puerto Rico del nivel elemental, intermedio y superior

Ley Núm. 81 del 27 de julio de 1996, según enmendada, *Ley de Igualdad de Oportunidades de Empleo para Personas con Impedimentos*. Procura que la persona con impedimento alcance la autosuficiencia ayudándola en la obtención de un empleo

Ley Núm. 97-2000, según enmendada, *Ley de Rehabilitación Vocacional de Puerto Rico*

Ley Núm. 219-2006, declara como política pública del ELA que las, Agencias, Dependencias y Corporaciones Públicas incluyan en su fuerza laboral al menos a un cinco (5) por ciento de personas con impedimentos cualificadas.

Ley Núm. 136 del 13 de agosto de 1996. Dispone que todas las agencias provean un intérprete para que asista a las personas con impedimentos auditivos que visiten las agencias del gobierno.

Ley Núm. 80-2002. Dispone la utilización de mensajes de señas y el sistema conocido como “Close Caption” en todos los noticiarios, programas de televisión de difusión pública, interés social y en el Sistema de Alerta de Emergencia; faculta al Procurador de las Personas con Impedimentos a adoptar reglas e imponer las penalidades necesarias.

Ley Núm. 121 del 8 de agosto de 2002. Dispone que en los anuncios públicos se utilice el sistema de subtítulos y lenguaje de señas.

Ley Núm. 20 del 8 de enero de 2004. Ordena al Secretario de Educación proveer en las escuelas públicas teléfonos para personas con impedimentos auditivos o TTY.

Ley Núm. 173 del 5 de agosto de 2018. Establece la *Carta de Derechos de la Comunidad Escolar Sorda o con Impedimento Auditivo en Puerto Rico*. Dispone sobre sus derechos y beneficios ante la sociedad puertorriqueña, entre otras.

Ley Núm. 174-2018, *Ley para viabilizar el acceso a la justicia de las personas que padecen de condiciones que impidan su comunicación efectiva*

Ley Núm. 266-2018, *Ley de Igualdad de Acceso a Información para los Sordos en las Campañas Publicitarias del Gobierno de Puerto Rico*

Ley Núm. 240-2002, *Ley para Garantizar el Derecho de Alfabetización de los Niños Ciegos en las Escuelas Públicas de Puerto Rico*. Establece que la enseñanza del sistema Braille es fundamental en la instrucción de niños ciegos o parcialmente ciegos

Ley Núm. 25 -2004, enmienda la ley que prohíbe el discrimen contra las personas con impedimentos, dispone que toda agencia, oficina, organismos, corporaciones y edificios públicos se identifique mediante rótulos en el sistema braille en español, para beneficio de los ciudadanos ciegos o parcialmente ciegos.

Ley Núm. 201-2008, dispone que toda compañía privada, cooperativa, institución bancaria local o extranjera que provea servicios de cajeros automáticos en PR ha de proveer la opción de teclados con sistema de auriculares para personas no videntes o con impedimentos visuales.

Ley Núm. 77-2013. Crea la *Ley del Procurador del Paciente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*, crear la Oficina del Procurador del Paciente

Ley Núm. 78-2013 (derogada) Creó la *Ley del Procurador de las Personas con Impedimentos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*

Artículo 3 de la Ley Núm. 238-2004, según enmendada, *La Carta de Derechos de Personas con Impedimentos*

Ley Núm. 158 del 24 de septiembre de 2015 que creó la *Ley de la Defensoría de las Personas con Impedimentos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*, promueve una estructura gubernamental que responde a las necesidades de las personas con impedimentos

Congreso Anual de la Defensoría de las Personas con impedimentos celebrada el 26 de mayo de 2022.

<https://hospitalespr.org/2022/05/27/22-de-la-poblaciondepuertoricotienealguntipodeimpedimento/#:~:text=Convenci%C3%B3n%202023,22%20%25%20de%20la%20poblaci%C3%B3n%20de%20Puerto%20Rico%20tiene%20alg%C3%BAAn%20tipo.a%20las%2013%3A49%20hrs.>

Yang-Tan Instituto sobre Desempleo y Discapacidades Escuela de ILR en la Universidad de Cornell, 2018 *Reporte del Estado de la Discapacidad Puerto Rico*

<https://www.disabilitystatistics.org/StatusReports/2018PDFSpanish/2018StatusReport PR.pdf>

Presupuesto de 2020-2021 de la Defensoría de las Personas con Impedimentos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

<https://presupuesto.pr.gov/PRESUPUESTOPROPUESTO20202021/PresupuestosAgencias/Defensor%C3%ADa%20de%20las%20Personas%20con%20Impedimentos%20del%20Estado%20Libre%20Asociado%20de%20Puerto%20Rico.htm>

Noticia: Maricarmen Rivera Sánchez, El Vocero, 11/10/202, *La Defensoría de Personas con Impedimentos tiene limitados sus recursos: La oficina ha perdido el 75% del presupuesto.*

https://www.elvocero.com/gobierno/agencias/la-defensor-a-de-personas-con-impedimentostiene-limitados-sus-recursos/article_4e9c7a68-2a42-11ec-8e61-6bc399ac3168.html#:~:text=La%20oficina%20recibe%20cerca%20de,al%20ejecutivo%20como%20una%20defensor%C3%ADa.

Artículo 4 de la *Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos*, Ley Núm. 238-2004, según enmendada, en su inciso (aa) reconoce como derecho de las personas el “[r]ecibir los servicios y que éstos sean evaluados con frecuencia en términos de calidad y efectividad.”

Artículo 3 de la *Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos*, Ley Núm. 238-2004, según enmendada, indica que [l]a planificación, prestación y accesibilidad de servicios a las personas con impedimentos tiene preeminencia en la implantación y desarrollo de toda acción gubernativa con el fin de lograr la igualdad de oportunidades y el pleno desarrollo de sus capacidades.

Artículo 4, incisos (x) e (y) de la *Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos*, Ley Núm. 238-2004, según enmendada, incluye entre los derechos de las personas la presentación de quejas o querellas y que sus objeciones sean consideradas diligentemente.

La *Ley de la Defensoría de las Personas con Impedimentos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*, Ley 158-2015, según enmendada, dispone los deberes y responsabilidades del defensor o defensora de la persona con impedimentos.

Defensoría de las Personas con Impedimentos, *Informe Anual al Gobernador 2022-2023 del 30 de abril de 2023*. <https://dpi.pr.gov/DPI%20Informa/2022-2023%20CADPI%20Informe%20Anual%20.pdf>

Indicador 1.2.7 Servicios de salud sexual y reproductiva

Constitución del ELA de PR: Artículo II, secciones: 1- (inviolabilidad de la dignidad del ser humano; igualdad ante la ley; prohibición de discrimen); 7- (derecho a la vida y a la libertad; igual protección de las leyes); 8- (derecho a la intimidad).

Ley Núm. 235 de 22 de diciembre de 2015, *Ley para Crear el Consejo Multisectorial del Sistema de Salud de Puerto Rico*: Artículo 2- b. Para realizar la investigación y el análisis

del modelo organizacional adecuado, el modelo a escogerse deberá regirse bajo los siguientes principios y parámetros:

(1) Que la salud es un derecho humano y se reconoce como política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que la salud es un asunto de naturaleza ética, de justicia social y de derechos humanos sobre el ánimo de lucro; (2) Que la salud es un derecho fundamental y no debe ser visualizada ni manejada como un bien de consumo más.

Código Penal de Puerto Rico, Ley Núm. 146-2012, según enmendada por la Ley Núm. 246-2014: Artículo 98: Se prohíbe el aborto a menos que sea realizado por un médico en consideración a la salud o vida de la mujer; Artículo 99: Se prohíbe el aborto procurado por la mujer, a menos que sea para proteger su salud o su vida y realizado por profesional de la salud del artículo 98 y Artículo 100 Prohibición del aborto forzado o violento.

Pueblo v. Duarte Mendoza, 109 D.P.R. 596 (1980).

Código Civil de PR de 2020, Artículo 69

Reglamento de Centros de Terminación de Embarazos, Núm. 7654 de 29 de diciembre de 2008.

Orden Ejecutiva Núm. 2015-21 del Gobernador de Puerto Rico: ordenó al Registro Demográfico a revisar todos los documentos relativos al matrimonio para la inclusión del matrimonio de personas del mismo sexo.

Código Civil de Puerto Rico del 2020, Artículo 376

Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico, Ley Núm. 85 de 29 de marzo de 2018, según enmendada.

Ley para Fortalecer y Ampliar el Programa de Salud Escolar en las Escuelas Públicas de Puerto Rico, Ley Núm. 70 de 17 de agosto de 1989, según enmendada.

Ley para la Prevención y Tratamiento de Enfermedades de Transmisión Sexual, Ley Núm. 81 de 4 de junio de 1983, según enmendada.

Carta Normativa 19-0305 de la Administración de Servicios de Salud (ASES) del 21 de marzo de 2019: Política Pública anti discrimin a beneficiarios del Plan de Salud del gobierno de PR por razón de identidad de género, expresión de género u orientación sexual real o percibida al recibir o solicitar servicios de salud.

Carta Circular 31-2008-2009 del Secretario del Departamento de Educación- Normas y Procedimientos Relacionados con el VIH/SIDA/ETS/ITS

Carta Circular 02-2011-2012 del Secretario del Departamento de Educación- Política Pública de Educación Sexual en las Escuelas Públicas del Departamento de Educación.

Ley de la Carta de Derechos de la Estudiante Embarazada, Ley Núm. 220 de 21 de agosto de 2004, según enmendada.

Ley Orgánica del Departamento de Salud, Ley Núm. 81 de 14 de marzo de 1912, según enmendada.

Ley Núm. 72-1993, Ley de la Reforma de Salud y creación de ASES. Transforma el rol del estado, de proveedor de servicios de salud a financiador de servicios de salud para la población en niveles de pobreza.

Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES), Ley Núm. 72 de 7 de septiembre de 1993, según enmendada.

Informe del Consejo Multisectorial de Salud, *Basta ya de Parchos* del 31 de octubre de 2016.

DHHS, CMS, State/Territory Name: State Plan Amendment (SPA), March 23, 2022.

Patricia Otón Olivieri, *Agenda inconclusa: derechos sexuales y reproductivos desde la perspectiva de salud*, 79(3) Rev. Jur. UPR 851(2010).

Esther Vicente, *Las Reformas Jurídicas y el Rejuego del Poder: Mujer, Desigualdad y Derecho*, 40 Rev. Jur. UIPR 497, 505 (2006).

Fernós, María Dolores; González Báez, Marilucy; Otón Olivieri, Patricia; Reyes Gil, Yanira y Vicente, Esther, *Pandemia, Derechos Humanos y Políticas Públicas*, 3 Amicus, Rev. Pol. Pub. y Leg., UIPR___ (2020).

Esther Vicente y Patricia Otón Olivieri. (2018). Capítulo: La legalidad no es suficiente: El impacto del fundamentalismo y las políticas Trump sobre el acceso al aborto en Puerto Rico y otros países en Paola Bergallo, Isabel Cristina Jaramillo y Juan Marco Vaggione, eds.; *EL ABORTO EN AMÉRICA LATINA: ESTRATEGIAS JURÍDICAS PARA LUCHAR POR SU LEGALIZACIÓN Y ENFRENTAR LAS RESISTENCIAS CONSERVADORAS*, Siglo Veintiuno Editores, Argentina S.A.

Esther Vicente y Patricia Otón. (2012). Capítulo: Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos en Javier Colón e Idsa Alegría, eds.; *PUERTO RICO Y LOS DERECHOS HUMANOS: UNA INTERSECCIÓN PLURAL*, San Juan, Puerto Rico.

Esther Vicente y Patricia Otón. (2012). *La Sexualidad y los Derechos Humanos: una Plataforma en Construcción*, Tomo VIII, Revista de Estudios Críticos del Derecho 10, Facultad de Derecho, Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Presupuesto del Departamento de Salud 2019-2022.

https://presupuesto.pr.gov/PresupuestoPropuesto2021-2022/Presupuestos_Agencias_pdf/Departamento%20de%20Salud.pdf

Quejas o reclamaciones Plan Vital:

<https://www.sssvital.com/quejasyapelaciones/#:~:text=Llamar%20a%20Triple%2DS%20Salud,%2D855%2D295%2D4040>

Reclamaciones o quejas ante la Oficina del Procurador(a) del Paciente: Reglamento 7617, *Reglamento para Implantar las Disposiciones de la Ley Núm. 194 de 25 de agosto de 2000*, según enmendada, *Carta de Derechos y Responsabilidad del Paciente de Puerto Rico*.

<https://www.opp.pr.gov/presente-su-reclamo>

Informe del Programa de Salud Materno Infantil del Departamento de Salud: *PR Needs Assesment Update- 2022*. <https://www.salud.pr.gov/CMS/DOWNLOAD/7050>

Departamento de Salud, Informes de Estadísticas Vitales.

Indicador 1.2.8 Servicios de prevención, intervención y protección contra la violencia de género

Constitución del ELA de PR: Artículo II, secciones: 1- (inviolabilidad de la dignidad del ser humano; igualdad ante la ley; prohibición de discrimen); 7- (derecho a la vida y a la libertad; igual protección de las leyes); 8- (derecho a la intimidad).

Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica, Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada.

Protocolo Interagencial para el Manejo de casos de Violencia Domestica del 6 de noviembre de 2013. <https://www.salud.pr.gov/CMS/DOWNLOAD/4673>.

Departamento de Salud, Centro de Ayudas a Víctimas de Violación, *Protocolo de Intervención con Víctimas de Agresión Sexual para Facilidades de Salud*, 5ta edición, febrero 2019.

Orden Ejecutiva 2022-035 del Gobernador de Puerto Rico, vigente desde el 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023: Extendió el estado de emergencia ante el aumento de casos de violencia de género en Puerto Rico decretado en la Orden Ejecutiva OE-2021-013.

Ley de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres, Ley Núm. 20 de 11 de abril de 2001, según enmendada.

Ley para la Protección de Víctimas y Testigos, Ley Núm. 77 de 9 de Julio de 1986, según enmendada.

Ley del Programa de Protección y Prevención de Violencia Doméstica para Mujeres de Nacionalidad Extranjera Residentes en Puerto Rico, Ley Núm. 48 de 22 de enero de 2018.

Ley del Programa de Prevención y Seguridad para las Víctimas de Violencia de Género, Ley Núm. 3-2022, para adoptar y crear la “Ley del Programa de Prevención y Seguridad para las Víctimas de Violencia de Género

Informes publicados por el Observatorio de Equidad de Género- 2022 y 2 trimestres de 2023.

Observatorio de Equidad de Género, Femicidios, Desapariciones y Violencia de Género 2023-Puerto Rico – 8 de junio, 2023.

<https://observatoriopr.org/download/2023-trimestre-ii-femicidios-desaparecidasviolencia-genero/>

Esther Vicente, *MÁS ALLÁ DE LA LEY: SEXO, GENERO Y VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE PAREJA*, Edit. InterJuris, 2017.

Oficina de la Procuradora de las Mujeres, Petición de Aumento al Presupuesto “base line” 2020-2021.

Oficina de la Procuradora de las Mujeres, Presupuesto aprobado 2021-22.

https://presupuesto.pr.gov/Presupuesto_Aprobado20212022/Presupuesto_Agencias_pdf/Oficina%20de%20la%20Procuradora%20de%20las%20Mujeres.pdf

Bárbara Solano, Comisión de Asuntos de la Mujer, Cámara de Representantes, *OPM denuncia ser una de las agencias con menor presupuesto en todo el gobierno*, 10 de abril de 2023

<https://www.camara.pr.gov/>

Artículo 11 de la *Ley de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres*, Ley Núm. 20- 2001, faculta a la Procuradora a establecer los sistemas necesarios para el acceso, recibo y encausamiento de las reclamaciones y quejas que insten las mujeres cuando aleguen cualquier acción u omisión por parte de las agencias gubernamentales y entidades privadas que lesionen los derechos que le reconocen la Constitución del Estado Libre Asociado, las leyes y los reglamentos en vigor. 1 LPRA § 319.

Artículo 12 de la *Ley de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres*, Ley Núm. 20 de 11 de abril de 2001, faculta a la OPM a realizar las investigaciones de las reclamaciones y quejas.

Artículo 14 de la *Ley de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres*, Ley Núm. 20-2001

Oficina de la Procuradora de las Mujeres, *Implantación de la Ley 54 de Violencia Doméstica: Compendio 25 años*.

<https://docs.pr.gov/files/Mujer/Estadisticas/Informes%20Especiales/Implantaci%C3%B3n%20de%20la%20Ley%2054%20de%20Violencia%20Domestica%20Compendio%20de%2025%20%C3%B1os.pdf>.

Oficina de la Procuradora de las Mujeres, *Incidentes de Violencia Doméstica año 2022* y otros datos e informes en la página de internet de la OPM.

Esther Vicente, *MÁS ALLÁ DE LA LEY: SEXO, GENERO Y VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE PAREJA*, Edit. InterJuris, 2017, (págs. 206-209; 225-226

ÁMBITO DE POLÍTICA 1.3 PRESTACIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL EN RELACIÓN CON LOS CUIDADOS

Indicador 1.3.1 Pensión pública

Ley Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada <https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/Retiro/447-1951/447-1951.pdf>

Ley para garantizar el pago a nuestros pensionados y establecer un nuevo plan de aportaciones definidas para los servidores públicos, Ley Núm. 106 de 23 de agosto de 2017 <https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/Retiro/106-2017.pdf>

Ley de Seguridad de Empleo de Puerto Rico, Ley Núm. 74 de 21 de junio de 1956, según enmendada <https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/Empleos/74-1956/74-1956.pdf>

Indicador 1.3.2 Políticas de transferencias monetarias en relación con los cuidados

Carta de Derechos y la Política Pública del Gobierno a favor de los Adultos Mayores. Ley 121 de 1 de agosto de 2019, según enmendada <https://agencias.pr.gov/agencias/oppea/Leyes/Ley%2077-2020%20-%20Carta%20de%20Derechos%20y%20la%20Pol%C3%ADtica%20P%C3%ABlica%20del%20Gobierno%20a%20Favor%20de%20los%20Adultos%20Mayores.pdf>

Indicador 1.3.3 Comidas en comedores escolares o cupones para alimentos para estudiantes

No existe una política nacional que provea comidas escolares gratuitas o cupones para la compra de alimentos de estudiantes. Los fondos para proveer alimentos al estudiantado gratuitamente provienen del gobierno de los Estados Unidos. Estos fondos asisten a la población de estudiantes en escuelas públicas, privadas sin fines de lucro y a instituciones de cuidado residencial. El Departamento de Educación provee el espacio en las escuelas para prestar este servicio. Esta ley no provee para cupones para la compra de alimentos

para estudiantes. Aunque estos fondos provienen del gobierno de los Estados Unidos ayudan a garantizar una alimentación adecuada y reduce el tiempo y costo que le dedican las familias a esta gestión, particularmente las familias de bajos ingresos.

Indicador 1.3.4 Programas de obras públicas sensitivas

No existe una política pública nacional que remunere, provea alimentos o cupones de alimentos a cambio del trabajo necesario para producir un bien o servicio físico o social. Los fondos que proveen incentivos a las familias, como el Crédito Contributivo por Ingreso Devengado por Trabajo y el Crédito Tributario por Hijos o Hijas, están condicionados para personas contribuyentes y son provistos por el gobierno de los Estados Unidos.

ÁMBITO DE POLÍTICA 1.4 APOYO A LOS CUIDADOS EN EL LUGAR DE TRABAJO

Indicador 1.4.1 Licencia por enfermedad remunerada

Ley de Transformación y flexibilidad laboral, Ley Núm. 4 de 26 de enero de 2017

<https://www.lexjuris.com/lexlex/leyes2017/lexl2017004.pdf>

Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico, Ley Núm. 8 de 4 de febrero de 2017, según enmendada

<https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/Recursos%20Humanos/8-2017.pdf>

Ley 184-2004, Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

<https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/Recursos%20Humanos/184-2004/184-2004.pdf>

Ley Núm.180 de 27 de julio de 1998, según enmendada

https://www.trabajo.pr.gov/docs/Libreria_Laboral/Leyes/Ley%20180-1998,%20Ley%20de%20Salario%20Mi%CC%81nimo,%20Vacaciones%20y%20Licencia%20por%20Enfermedad%20de%20Puerto%20Rico.pdf

Ley de Salario Mínimo, Ley de Salario Mínimo de Puerto Rico, Ley Núm. 47 de 21 de septiembre de 2021

<https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/47-2021.pdf>

Ley de Salario Mínimo, Vacaciones y Licencia por Enfermedad de Puerto Rico, Ley Núm.180 de 27 de julio de 1998, según enmendada

https://www.trabajo.pr.gov/docs/Libreria_Laboral/Leyes/Ley%20180-1998,%20Ley%20de%20Salario%20Mi%CC%81nimo,%20Vacaciones%20y%20Licencia%20por%20Enfermedad%20de%20Puerto%20Rico.pdf

Indicador 1.4.2 Licencia por maternidad y paternidad remunerada

Ley de Protección de Madres Obreras, Ley Núm. 3 de 13 de marzo de 1942, según enmendada (Ley 3-1942)

https://trabajo.pr.gov/docs/Libreria_Laboral/Leyes/Ley%203-1942,%20Ley%20de%20Protección%20a%20las%20Madres%20Obreras.pdf

Reglamento del Secretario del Trabajo y Recursos Humanos para administrar la Ley Núm. 3 de 13 de marzo de 1942, según enmendada, conocida como Ley de Madres Obreras

<https://www.shrmpr.org/wp-content/uploads/2017/05/Reglamento-para-Administrar-Ley-de-Madres-Obreras.pdf>

Causales de Discrimen en las Querellas Presentadas en la Unidad Antidiscrimen 2020, Instituto de Estadísticas de Puerto Rico

<https://estadisticas.pr/en/inventario-de-estadisticas/causales-de-discrimen-en-las-querellas-presentadas-en-la-unidad-antidiscrimen>

Indicador 1.4.3 Horarios de trabajo flexible

La Ley Núm. 379 de 15 de mayo de 1948, según enmendada, conocida como Ley para establecer la jornada de trabajo en Puerto Rico

https://www.trabajo.pr.gov/docs/Normas_del_Trabajo/Leyes/Ley_Num_379_15_mayo_1948_enm_Ley%20de%20Jornada.pdf

Ley de jornada de trabajo, flexitime Ley 83, 20 de julio de 1995:

<https://www.lexjuris.com/LEXLEX/lexotras/lexflexitime.htm#:~:text=Dicho%20sistema%20de%20horario%20flexible,per%C3%ADodo%20destinado%20para%20tomar%20alimentos>

Ley 41-2022 Enmiendas a la reforma laboral de 2017

https://www.trabajo.pr.gov/docs/Libreria_Laboral/Leyes/Ley%2041-2022,%20Enmiendas%20a%20la%20Ley%204-2017%20y%20otra%20legislaci%C3%B3n%20laboral.pdf

Ley Sobre Despidos Injustificados Ley Núm. 80 de 30 de Mayo de 1976, según enmendada

<https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/Trabajo/80-1976/80-1976.pdf>

Ley de Transformación y Flexibilidad Laboral Ley Núm. 4-2017, según enmendada

<https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/Trabajo/4-2017.pdf>

Guías para la interpretación de la legislación laboral de Puerto Rico primera edición (2019) Departamento del Trabajo, Ley Núm. 41-2022

https://www.trabajo.pr.gov/docs/Boletines/Guias_Legislacion_Laboral.pdf

Indicador 1.4.4 Servicios de guardería en el trabajo

Ley Núm. 84 de 1 de marzo de 1999 según enmendada, Ley para la Creación de Centros de Cuidado Diurno para Niños en los Departamentos, Agencias, Corporaciones o Instrumentalidades Públicas del Gobierno de Puerto Rico

<https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/Recursos%20Humanos/84-1999/84-1999.pdf>

Sin centros de cuidado para niños las agencias públicas <https://www.todaspr.com/sin-centros-de-cuidado-para-ninos-las-agencias-publicas/>

Indicador 1.4.5 Lactancia en el lugar de trabajo

Ley Núm. 239 de 6 de noviembre de 2006, Enmiendas de la Ley para Reglamentar el Período de Lactancia

<https://vlex.com.pr/vid/enmiendas-reglamentar-periodo-lactancia-32590404>

Ley para Designar Espacios para la Lactancia en las Entidades Públicas del Gobierno de Puerto Rico, Ley Núm. 155 de 10 de agosto de 2002, según enmendada

<https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/Recursos%20Humanos/155-2002/155-2002.pdf>

Ley para Reglamentar el Período de Lactancia o de Extracción de Leche Materna” Ley Núm. 427-2000

<https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/Recursos%20Humanos/427-2000/427-2000.pdf>

Orden administrativa 2019-2, Para establecer las normas que regirán la operación del salón designado para la lactancia o extracción de leche materna en el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

[https://www.trabajo.pr.gov/docs/Libreria_Laboral/Ordenes_Administrativas/Orden_Administrativa_Nu%CC%81m.2019-02_\(Normas_del_Salo%CC%81n_de_Lactancia\).pdf](https://www.trabajo.pr.gov/docs/Libreria_Laboral/Ordenes_Administrativas/Orden_Administrativa_Nu%CC%81m.2019-02_(Normas_del_Salo%CC%81n_de_Lactancia).pdf)

Ley Núm. 95-2004, según enmendada para prohibir el discrimen contra las madres que lactan a sus niños o niñas,,

<https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/Lactancia/95-2004.pdf>

Siaca v. Bahia Beach Resort & Golf Club, LLC. 2016 TSPR 011,

<https://www.lexjuris.com/lexjuris/tspr2016/lexj2016011a.htm>

Investigación de Madres Lactantes en el empleo en PR <https://www.shrmpr.org/madres-lactantes-y-el-apoyo-recibido-en-el-lugar-de-trabajo/>

Indicador 1.4.5 Prevención, intervención y protección contra la violencia de género en el empleo

Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Art. II, Carta de Derechos

Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica, Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada

<http://www.justicia.pr.gov/wp-content/uploads/2021/07/Ley-para-la-Prevenci%C3%B3n-e-Intervenci%C3%B3n-con-la-Violencia-Dom%C3%A9stica.pdf>

La Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ley Núm. 16 de 5 de agosto de 1975

<https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/Trabajo/16-1975/16-1975.pdf>

Ley para añadir y enmendar a la Ley Núm. 54 de 1989, Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica, La Ley Núm. 538 de 30 de septiembre de 2004,

<https://www.lexjuris.com/lexlex/leyes2004/lexl2004538.htm>

Ley para garantizar la igualdad del derecho al empleo, ley Núm. 69- 6 julio 1985,

https://trabajo.pr.gov/docs/Unidad_Antidiscrimen/Ley_69_Discrimen_Razon_Sexo.pdf

Para enmendar la Ley Núm. 100 de 1959, Ley contra el discrimen en el empleo del 1959, La Ley 271 de 26 de diciembre de 2006

<https://www.lexjuris.com/lexlex/Leyes2006/lexl2006271.htm>

Ley para prohibir y prevenir el Acoso Laboral en Puerto Rico, Ley Núm. 90 de 7 de agosto de 2020

<https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/90-2020.pdf>

Artículo 35 de Acoso Sexual en el Código Penal

Componente de salud del gobierno detalla necesidades económicas en vistas de presupuesto, 17 de mayo de 2022

https://www.camara.pr.gov/componente-de-salud-del-gobierno-detalla-necesidades-economicas-en-vistas-de-presupuesto/?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=componente-de-salud-del-gobierno-detalla-necesidades-economicas-en-vistas-de-presupuesto

La Oficina de la Procuradora de las Mujeres tiene 48 plazas sin llenar por falta de fondos, 10 de abril de 2023, <https://www.primerahora.com/noticias/gobierno-politica/notas/la-oficina-de-la-procuradora-de-las-mujeres-tiene-48-plazas-sin-llenar-por-falta-de-fondos/>

Insuficiente el presupuesto recomendado por la Junta para el Departamento del Trabajo, 25 de marzo de 2021, <https://laislaoste.com/insuficiente-el-presupuesto-recomendado-por-la-junta-para-el-departamento-del-trabajo/>

SECCIÓN 2 TRABAJO DE CUIDADOS REMUNERADO

ÁMBITO DE POLÍTICA 2.1 CONDICIONES LABORALES

Indicador 2.1.1. Salario mínimo

Ley Núm. 47-2021; 21 de septiembre de 2021

Carta de Derechos de Empleados y Empleadas en el Servicio Doméstico. Ley Núm. 206 de 28 de diciembre de 2016

Reglamento 8948 de 2017 del Departamento del Trabajo, Reglamento para la Aplicación de las Disposiciones de la Ley Num. 206 de 28 de diciembre de 2016, Carta de Derechos de Empleados y Empleadas en el Servicio Doméstico

<https://www.elpais.cr/2022/07/06/insuficiente-salario-minimo-para-subsistencia-de-puertorriquenos/>; <https://www.elnuevodia.com/opinion/punto-de-vista/el-salario-minimo-la-inflacion-y-el-coste-de-vida>

<https://laislaoste.com/insuficiente-el-presupuesto-recomendado-por-la-junta-para-el-departamento-del-trabajo/>

Indicador 2.1.2. Brecha salarial de genero e igualdad salarial por trabajo de igual valor

Constitución ELA art. 2, § 16

Ley de Igualdad Salarial de Puerto Rico, Ley Núm. 16 de 8 de marzo de 2017

Departamento del Trabajo: Reglamento del Programa de Equidad Salarial, Reglamento 9162, 13 de febrero de 2020

Carta de Derechos de Empleados y Empleadas en el Servicio Doméstico. Ley Núm. 206 de 28 de diciembre de 2016

Reglamento 8948 de 2017 del Departamento del Trabajo, Reglamento para la Aplicación de las Disposiciones de la Ley Núm. 206 de 28 de diciembre de 2016, Carta de Derechos de Empleados y Empleadas en el Servicio Doméstico.

Indicador 2.1.3 Jornada laboral

Constitución ELA, art. 2, sección 16

Ley Núm. 379 de 15 de mayo de 1948, según enmendada, conocida como “Ley para Establecer la Jornada de Trabajo en Puerto Rico

Carta de Derechos de Empleados y Empleadas en el Servicio Doméstico. Ley Num. 206 de 28 de diciembre de 2016

Indicador 2.1.4 Derecho seguridad social

Social Security Act, Título XIX secciones 1901 -1910, 1966

Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico”, Ley Núm. 72 de 7 de septiembre de 1993, según enmendada

Ley Núm. 74 de 21 de junio de 1956, según enmendada, conocida como Ley de Seguridad de Empleo de Puerto Rico

Ley Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada <https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/Retiro/447-1951/447-1951.pdf> Puede incluir a empleados de empresas públicas y municipios que interesen acogerse al sistema de retiro de empleados del gobierno.

Ley para garantizar el pago a nuestros pensionados y establecer un nuevo plan de aportaciones definidas para los servidores públicos, Ley Núm. 106 de 23 de agosto de 2017 <https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/Retiro/106-2017.pdf>

Reforma el Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno de Puerto Rico y el Sistema de Retiro para Maestros y de la Rama Judicial, de acuerdo a la realidad económica y fiscal de Puerto Rico y a las disposiciones del Plan Fiscal para P.R., certificado conforme a las disposiciones de la Ley PROMESA.

El Plan Fiscal 2023 establece que continúen monitoreando las actividades relacionadas a los beneficios de las personas empleadas por el gobierno. <https://drive.google.com/file/d/10itiInOYE0HjtC8f6ZzbgS61yxy8eWYc/view>

Ley Núm. 180 de 27 de julio de 1998, según enmendada, conocida como Ley de Salario Mínimo, Vacaciones y Licencia por Enfermedad de Puerto Rico

Ley de Transformación y flexibilidad laboral, Ley 4 del 26 de enero de 2017

Ley Núm. 139, aprobada el 26 de junio de 1968, conocida como Ley de Beneficios por Incapacidad

Ley Núm. 45 de 18 de abril de 1935, según enmendada, conocida como Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo

Ley de Protección de Madres Obreras, Ley Núm. 3 del 13 de marzo de 1942, según enmendada

Carta de Derechos de Empleados y Empleadas en el Servicio Doméstico. Ley Num. 206 de 28 de diciembre de 2016

Reglamento 8948 de 2017 del Departamento del Trabajo, Reglamento para la Aplicación de las Disposiciones de la Ley Num. 206 de 28 de diciembre de 2016, Carta de Derechos de Empleados y Empleadas en el Servicio Doméstico

Departamento del Trabajo: Reglamento del Programa de Equidad Salarial, Reglamento 9162, 13 de febrero de 2020

Indicador 2.1.5 Derechos de la infancia y la protección laboral

Ley Núm. 230 de 12 de mayo de 1942, Ley para Corregir la Explotación de Niños Menores de Edad 25 de febrero de 1902, según enmendada (para prohibir cierto tipo de trabajos)

Reglamento aplicable a la contratación, empleo o utilización de menores de 14 años para trabajar o dedicarse a actividades artísticas propias del género del espectáculo, Núm. 3479 del 1987

ÁMBITO DE POLÍTICA 2.2 NORMATIVAS DEL LUGAR DE TRABAJO

Indicador 2.2.1 Salud y seguridad en el trabajo

Constitución de PR 1. Art. II, Sec. 15. Const. ELA, LPRA, Tomo 1. 2. Art. II, Sec. 16. Const. ELA, LPRA, Tomo 1

Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ley Núm. 16 de 1975

Ley del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, Ley Núm. 94-2007,

Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo, Ley Núm. 45 de 1935, 11 L.P.R.A. Sec. 8

Ley para Reglamentar, Certificar y Licenciar la Inspección de Grúas de Construcción e Industriales, Ley Núm. 55 de 1997

Carta de Derechos de Empleados y Empleadas en el Servicio Domésticos, Ley Núm. 206-2016

Reglamento para Calderas y Recipientes a Presión, Núm. 6788, 10 de marzo de 2004
<https://trabajo.pr.gov/prosha/doenload/Reglamento17Firmado.pd>

Reglamento para Ascensores y Equipos Relacionados, Núm. 6934, 1 de febrero de 2005
<https://trabajo.pr.gov/prosha/download/Regl%2018%20y%20Adenda%20de%20Adopcio%20n%20de%20Nuevos%20Codigo.pdf>

Inspecciones, Citaciones y propuestas penalidades, Reglamento Núm. 2321, 8 de diciembre de 1977 <https://trabajo.pr.gov/prosha/download/01OSH1903.pdf>.

Carta de derechos de empleados y empleadas en el servicio doméstico, Ley Núm. 206-2016,

https://www.trabajo.pr.gov/docs/libreria_laboral/reglamentos/8948%20reglamento%20de%20la%20ley%20n%C3%BAm.%20206%20de%2028%20de%20diciembre%20de%202016.%20carta%20de%20derechos%20de%20empleados%20y%20empleadas%20en%20el%20servicio%20dom%C3%A9stico.pdf

<https://www.trabajo.pr.gov/descargas.asp>

Reglamento para la aplicación de las disposiciones de la Ley Núm. 206 del 28 de diciembre de 2016

Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de PR (OSHA)

https://trabajo.pr.gov/prosha/det_content.asp?cn_id=26

Indicador 2.2.2 Protección contra la discriminación, el acoso y la violencia por razones de género en el lugar del trabajo

Ley Núm. 100 de 30 de Junio de 1959, según enmendada, para prohibir el discrimen en el empleo por razón de edad, raza, color, sexo, orientación sexual, identidad de género, origen social o nacional, condición social, afiliación política, ideas políticas o religiosas, o por ser víctima o ser percibida como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso, [por ser militar, ex militar, servir o haber servido en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos o por ostentar la condición de veterano

Ley Núm. 69 de 6 de julio de 1985, Ley para Garantizar la Igualdad de Derecho al Empleo” según enmendada,

Ley Núm. 17 de 22 de abril de 1988, para prohibir el hostigamiento en el trabajo, según enmendada, aplica a toda persona incluye a las personas en procesos de internado o educativos.

Ley Núm. 27-2006, para la implantación de un Protocolo para Manejar Situaciones de Violencia en lugares de Trabajo o empleo, aplicable al sector gubernamental y al privado

Ley Núm. 8-2017 establece la prohibición del discrimen por razón de sexo en torno a licencias y beneficios marginales de las personas que trabajan en el empleo público.

Ley Núm. 22-2013 prohíbe el discrimen por orientación sexual o identidad de género en el empleo público o privado

Ley prohíbe discriminar contra víctimas de violencia domestica de la Ley 54 de 15 de agosto de 1989, Ley para la Prevención y la Intervención con la violencia doméstica en Puerto Rico

Ley contra el Despido Injusto o Represalias a todo Empleado por ofrecer testimonio ante un Foro Legislativo, Administrativo o Judicial Ley Núm. 115 de 20 de diciembre de 1991, según enmendada por la Ley Núm. 169-2014 y Ley Núm. 104-2020

Indicador 2.2.3 Mecanismos de Denuncia e Inspecciones en el lugar de trabajo

https://trabajo.pr.gov/prosha/det_content.asp?cn_id=26

Ley para Reglamentar, Certificar y Licenciar la Inspección de Grúas de Construcción e Industriales, Ley Núm. 55 de 1997

Carta de Derechos de Empleados y Empleadas en el Servicio Domésticos, Ley Núm. 206-2016

Reglamento para Calderas y Recipientes a Presión, Núm. 6788, 10 de marzo de 2004
<https://trabajo.pr.gov/prosha/download/Reglamento17Firmado.pdf>

Reglamento para Ascensores y Equipos Relacionados, Núm. 6934, 1 de febrero de 2005
<https://trabajo.pr.gov/prosha/download/Regl%2018%20y%20Adenda%20de%20Adopcion%20de%20Nuevos%20Codigo.pdf>

Inspecciones, Citaciones y propuestas penalidades, Reglamento Núm. 2321, 8 de diciembre de 1977
<https://trabajo.pr.gov/prosha/download/01OSH1903.pdf>.

Carta de derechos de empleados y empleadas en el servicio doméstico, Ley Num. 206-2016
https://www.trabajo.pr.gov/docs/libreria_laboral/reglamentos/8948%20reglamento%20de%20la%20ley%20n%C3%BAm.%20206%20de%2028%20de%20diciembre%20de%202016.%20carta%20de%20derechos%20de%20empleados%20y%20empleadas%20en%20el%20servicio%20dom%CA9stico.pdf

<https://www.trabajo.pr.gov/descargas.asp>.

Reglamento para la aplicación de las disposiciones de la Ley Núm. 206 del 28 de diciembre de 2016

ÁMBITO DE POLÍTICA 2.3 CONDICIONES LABORABLES

Indicador 2.3.1 Igualdad de derechos y protecciones para las trabajadoras y trabajadores migrantes del sector de los cuidados

Ley Núm. 100 de 30 de junio de 1959, según enmendada

<https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/Derechos%20Civiles/100-1959/100-1959.pdf>

Ley Núm. 254-2002, Ley de la Oficina de Orientación y Servicios a Ciudadanos Extranjeros en Puerto Rico

<https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/Estado/254-2002.pdf>

Ley Núm. 69 de 6 de julio de 1985, según enmendada, conocida como “Ley para Garantizar la Igualdad de Derecho al Empleo”

https://trabajo.pr.gov/docs/Unidad_Antidiscrimen/Ley_69_Discrimen_Razon_Sexo.pdf

Ley Núm. 254-2002, Ley de la Oficina de Orientación y Servicios a Ciudadanos Extranjeros en Puerto Rico

<https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/Estado/254-2002.pdf>

ÁMBITO DE POLÍTICA 2.4 DERECHO DE SINDICACIÓN

Indicador 2.4.1 Derecho de representación y negociación libertad de asociación sindical y derecho a la huelga

Constitución ELA, art. II, sección 6

Ley de relaciones del trabajo para el servicio público de Puerto Rico de 25 de febrero 1998, 3 LPRA §§ 1451 (1998)

Ley para garantizar la negociación colectiva, Ley Núm. 9 -2021 (2021)

Ley contra el discrimen en el empleo, Ley Núm. 100 de 30 de junio de 1959, 29 LPRA §§ 146 (fecha de aprobación 1959)

A.A.A. v. Unión Empleados A.A.A., 105 DPR 437 (1976)

Ley de procedimiento de emergencias para casos de huelgas o amanezcas de estas, Ley Núm. 11 de 22 de mayo de 1965 (aprobada 1965)